



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Álvaro Obregón

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

Ciudad de México a 26 de agosto de 2016
OFICIO No. DAO/DGSU/ DPCMA/A/ 1,549 /2016

ASUNTO: AUTORIZACION

PODA DE 24 ÁRBOL(ES)
EN PREDIO PRIVADO
No. FOLIO: 191,498/2016

C. ANTONIO CORTINA CANO

PRESENTE

En atención a su solicitud ingresada a este Órgano Político Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana el día 1° de agosto de 2016, mediante folio 191,498/2016, donde solicita la poda de árbol(es), ubicado(s) en predio privado, de la [REDACTED] de esta Delegación.

I.- El día 10 de agosto de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud, con el objeto de practicar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el o los individuo(s) arbóreo(s) solicitado(s).

II.- Conforme a lo estipulado en el Artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado; en el cual se determinó la poda de 24 árbol(es) dentro del predio, por lo que queda sujeta a la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, en el Numeral 6.4.2.1.2 y 6.4.2.1.5

SE ANEXA DICTAMEN TÉCNICO DE ARBOLADO

Por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38 y 39 fracciones LXI y LXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal en vigor y los artículos 6 fracción III párrafo primero; 10 fracción IV, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal vigente; así como de los artículos 35 y 38 del Reglamento de la Ley Ambiental del Distrito Federal numeral 5.5., esta Dirección ha resuelto:

PRIMERO.- Se le AUTORIZA para realizar bajo su estricta y exclusiva responsabilidad durante los próximos 15 días naturales, la poda de 24 árbol(es) en propiedad privada de acuerdo a la Norma Ambiental numeral 6.1.8. en [REDACTED] de esta Delegación.

AUTO/1:2



13:50 hrs

En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Álvaro Obregón

GOBIERNO DELEGACIONAL 2015 - 2018

Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y
Conservación de Medio Ambiente

ACCIONES: PODA DE 24 ARBOLES EN PREDIO PRIVADO (ANEXO CUADRO DICTAMEN)

SEGUNDO.- Que los trabajos deberán realizarse y supervisarse con personal acreditado por la Secretaría del Medio Ambiente conforme a lo dispuesto por la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015 NUMERAL 5.6 y 5.7 observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos y vías generales de comunicación, etc.)

Lo anterior, en virtud de que se han cubierto los requisitos previstos en la Notificación No. de Oficio DAO/DGSU/DPCMA/1,548/2016 de fecha 25 de agosto de 2016, previstos en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015.

TERCERO.- Queda bajo su responsabilidad el retiro y depósito del producto de la poda, mismo que deberá ser destinado a un sitio autorizado, conforme a lo dispuesto en el Artículo 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

CUARTO.- Se realizarán visitas periódicas para la supervisión del cumplimiento de esta Autorización, conforme al Artículo 120 Bis de la Ley Ambiental del Distrito Federal.

QUINTO.- Se le apercibe que cualquier poda, derribo o trasplante en contravención a lo dispuesto por la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, dará lugar a las sanciones que la misma establece de conformidad con el artículo 345 Bis del Código Penal para el Distrito Federal.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

JOSÉ ESPINOZA AYALA

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

*** LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL**

*** REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL**

*** NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2015**

C.c.p. Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional.-(jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos.-(jesus.garcia@dao.gob.mx)
DPCMA
expediente

JEA/lsv*

AUTO/2:2



En Álvaro Obregón, seguimos trabajando juntos

Calle Canario esq. Calle 10, Col. Toltéca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación del Medio

DICTAMEN DE ARBOLADO

No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DIAMETRO TRONCO CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	PODA	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	FICUS <i>Ficus retusa</i>		FRENTE AL PREDIO	9	25	8	BUENO	CASETA ACCESOS	P	ARBOL SOBRE ARRIATE RAMAS HACIA CASETA PODA REDUCCION DE COPA
2	FICUS <i>Ficus retusa</i>		FRENTE AL PREDIO	10	25	8	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	ARBOL SOBRE ARRIATE RAMAS HACIA CASETA PODA REDUCCION DE COPA
3	PALMERA <i>Phoenix canariensis</i>		FRENTE AL PREDIO	15	50	8	BUENO	CASETA ACCESOS	P	PALMAS SECAS DEBILES PODA LIMPIEZA DE COPA
4	PALMERA <i>Phoenix canariensis</i>		FRENTE ACCESO	15	50	8	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	PALMAS SECAS DEBILES PODA LIMPIEZA DE COPA
5	AGUACATE <i>Persea americana</i>		ÁREA VERDE	10	130	6	BUENO	CASETA ACCESOS	P	RECARGADO SOBRE CASETA RAMAS SOBRE PREDIO VECINO PODA REDUCCION DE COPA
6	AGUACATE <i>Persea americana</i>		ÁREA VERDE	9	25	4	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	PERDIDA DE VERTICALIDAD RAMAS A PREDIO VECINO PODA REDUCCION DE COPA
7	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		ZONA DE CONCRETO	10	30	4	BUENO	CASETA ACCESOS	P	RAMAS A PREDIO VECINO MUERDAGO NIVEL 3 PODA LIMPIEZA DE COPA
8	CEDRO BLANCO <i>Cupressus lindleyi</i>		ÁREA VERDE	10	25	4	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	PERDIDA DE VERTICALIDAD RAMAS A PREDIO VECINO PODA REDUCCION DE COPA
9	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		ÁREA VERDE	12	45	10	BUENO	CASETA ACCESOS	P	TALLO CODOMINANTE MUERDAGO NIVEL 2 PODA LIMPIEZA DE COPA
10	CEDRO BLANCO <i>Cupressus lindleyi</i>		ÁREA VERDE	18	50	10	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	RAMAS ABIERTAS SECAS CON PERDIDA DE VIGOR PODA LIMPIEZA DE COPA





CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Delegación Álvaro Obregón
Dirección General de Servicios Urbanos
Dirección de Preservación y Conservación del Medio

No	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DIAMETRO TRONCO CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	PODA	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
11	ENCINO <i>Quercus rugosa</i>		ÁREA VERDE	16	50	10	BUENO	CASETA ACCESOS	P	PERDIDA DE VERTICALIDAD RAMAS SECAS PODA LIMPIEZA DE COPA
12	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		ÁREA VERDE	10	30	8	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	MUERDAGO EN NIVEL 4 RAMAS ABIERTAS PODA LIMPIEZA DE COPA
13	CEDRO BLANCO <i>Cupressus lindleyi</i>		ÁREA VERDE	18	40	3	BUENO	CASETA ACCESOS	P	RAMAS ABIERTAS SECAS CON PERDIDA DE VIGOR PODA LIMPIEZA DE COPA
14	CEDRO BLANCO <i>Cupressus lindleyi</i>		JUNTO A MURO PERIMETRAL	18	50	8	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	RAMAS ABIERTAS SECAS CON PERDIDA DE VIGOR PODA LIMPIEZA DE COPA
15	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		ÁREA VERDE	12	40	4	BUENO	CASETA ACCESOS	P	RAMAS ABIERTAS SOBRE PREDIO VECINO PODA REDUCCION DE COPA
16	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		ÁREA VERDE	16	45	8	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	RAMAS ABIERTAS SECAS CON PERDIDA DE VIGOR PODA LIMPIEZA DE COPA
17	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		ÁREA VERDE	12	30	8	BUENO	CASETA ACCESOS	P	TALLO CODOMINANTE MUERDAGO NIVEL 2 PODA LIMPIEZA DE COPA
18	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		ÁREA VERDE	12	35	10	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	BIFURCADO RAMAS ABIERTAS PODA REDUCCION DE COPA
19	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		ÁREA VERDE	12	45	10	BUENO	CASETA- ACCESOS	P	ESTRUCTURA DAÑADA CON DESMOCHES PODA RESTAURACION DE COPA
20	ENCINO <i>Quercus rugosa</i>		ÁREA VERDE	12	45	10	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	FRONDA DESBALANCEADA PODA RESTAURACION DE COPA
21	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		ÁREA VERDE	12	30	2	BUENO	CASETA ACCESOS	P	RAMAS ABIERTAS SECAS CON PERDIDA DE VIGOR PODA LIMPIEZA DE COPA
22	CEDRO BLANCO <i>Cupressus lindleyi</i>		ÁREA VERDE	12	35	6	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	RAMAS ABIERTAS SECAS CON PERDIDA DE VIGOR PODA LIMPIEZA DE COPA
23	FRESNO <i>Fraxinus uhdei</i>		ÁREA VERDE	12	50	8	BUENO	CASETA ACCESOS	P	RAMAS ABIERTAS SOBRE PREDIO VECINO PODA REDUCCION DE COPA
24	CEDRO BLANCO <i>Cupressus lindleyi</i>		ÁREA VERDE	16	40	3	BUENO	VIVIENDA ACCESOS	P	RAMAS ABIERTAS SECAS CON PERDIDA DE VIGOR PODA LIMPIEZA DE COPA



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.

